

# NOTA INFORMATIVA PLAN DE RETORNO PALACIO PROVINCIAL FASE 1

A partir del momento en que el gobierno de la nación establezca que la ciudad de Soria pasa a Fase I.

## **Regla general:**

Seguimos en modalidad de teletrabajo.

Se permite el acceso al personal que esté en la modalidad de teletrabajo asistir de manera puntual como se ha venido realizando hasta ahora con las medidas de protección establecidas en el PLAN DE RETORNO publicado en la página web.

## **Reglas especiales:**

Correo: Recogida del correo y distribución durante un día a la semana.

Servicios Técnicos: Se comenzarán a realizar desplazamientos más necesarios y urgentes relacionados con supervisión de obras, inspecciones y demás servicios técnicos.

(Lo organiza cada responsable de departamento con sus trabajadores)

## **Recomendaciones:**

Se recomienda la reincorporación gradual de las personas que resulten imprescindibles para realizar los trabajos presenciales en cada departamento, así como, los trabajadores que no puedan realizar su trabajo de forma no presencial.

(Lo organiza cada responsable de departamento con sus trabajadores)

## **Prohibiciones:**

No se permite que se deambule por las oficinas, reuniones de café, en la fuente y cafeteras, ni el contacto con otros trabajadores sin medidas protección adecuadas.

## **Reparto de EPIs:**

A la entrada de la Diputación se pueden obtener equipos de protección individuales que serán proporcionados por el personal de seguridad.

## **Personal especialmente vulnerable y conciliación familiar:**

A la hora de organizar el retorno presencial deberán tenerse en cuenta por los responsables de cada departamento los criterios de reincorporación establecidos en el PLAN DE RETORNO, sobre todo los referidos al personal especialmente vulnerable y necesitados de conciliación.

En Soria a 26 de mayo de 2020  
El Diputado de Personal.

**TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL PALACIO PROVINCIAL.**



8006766262081a0393207e4080050c1fk

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=8006766262081a0393207e4080050c1fk>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Vicepresidente 3º	27/05/2020 10:54